

## Informe sobre el estado del sistema de control interno

### Secretaría de Educación del Distrito

Periodo evaluado: 1 de enero al 30 de junio de 2023

Fecha del Informe: 31 de julio de 2023

De acuerdo con el seguimiento realizado al estado del sistema de Control Interno para el primer semestre del 2023, se detallan a continuación resultados por componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y cada lineamiento.

#### 1. Ambiente de control

##### Fortalezas:

La entidad cuenta con un ambiente de control adecuado para el ejercicio del control interno, priorizando la actualización de la estructura funcional, la definición de roles y responsabilidades, la expedición y divulgación de políticas para la ejecución y el control establecidas bajo el esquema de líneas de defensa. En consecuencia, la planeación estratégica se implementa desde las políticas, lineamientos, procesos y procedimientos y se monitorea en los resultados de la evaluación independiente.

##### Debilidades:

Es importante para el líder de la política de Talento Humano e Integridad fortalecer y visibilizar la gestión de los líderes de integridad en las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), fortalecer la socialización en las diferentes instancias decisorias y a los funcionarios de los tres niveles, incluyendo la divulgación sobre código de integridad y mecanismos de denuncia disponibles. En el rol de la tercera línea de defensa se recomienda hacer seguimiento a la divulgación y apropiación del código de integridad.

Las acciones de mejora también deben orientarse a la realización de jornadas de socialización al interior de la SED en donde se refuercen conocimientos en temas relacionados con conflictos de interés tales como: concepto, identificación y reporte, sanciones y mecanismos de control; a partir del análisis de los resultados obtenidos en el reporte de conflictos de interés del SIDEAP 2023.

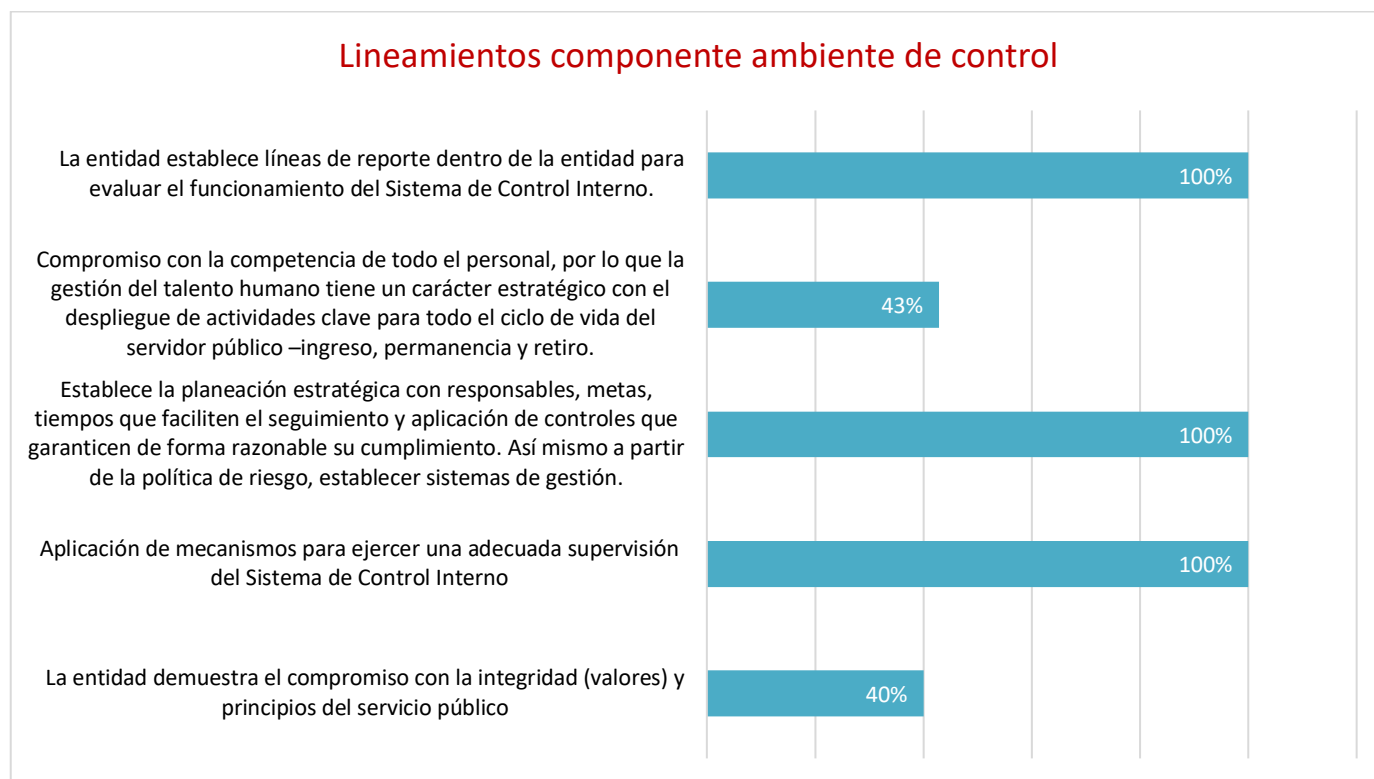
La autoevaluación representa un escenario significativo para la mejora continua y por ello es necesario que desde la política de talento humano se definan y ejecuten procesos consistentes que evalúen:

- Efectividad de los canales o líneas de denuncia interna en los tres niveles de la SED
- Planeación estratégica del talento humano vigencia 2022 y presentación de los resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Retroalimentación y evaluación de los resultados de las jornadas de inducción

- Análisis de los resultados de la evaluación de desempeño laboral, reintegración, plan de formación y capacitación, medición del clima organizacional, así como de los indicadores de Talento Humano.
- Evaluar el impacto de las actividades de capacitación que cumpla el número de horas y criterios requeridos para tal fin con los instrumentos adoptados por la entidad o los diseñados por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) e incluir los resultados en el documento de Evaluación Integral del PIC.

Con relación a la acción de mejora: Incentivar y promocionar la participación en el curso de inducción del servicio civil, el cual complementa el curso interno de inducción, planteada para el 2023, se recomienda establecer y documentar las actividades realizadas, las cuales deben articularse con las dependencias internas y externas que sean necesarias.

**Gráfica No. 1**



Fuente: Conclusiones informe SCI parametrizado final 1er semestre 2023. Elaborado por el equipo auditor

## 2. Evaluación del riesgo

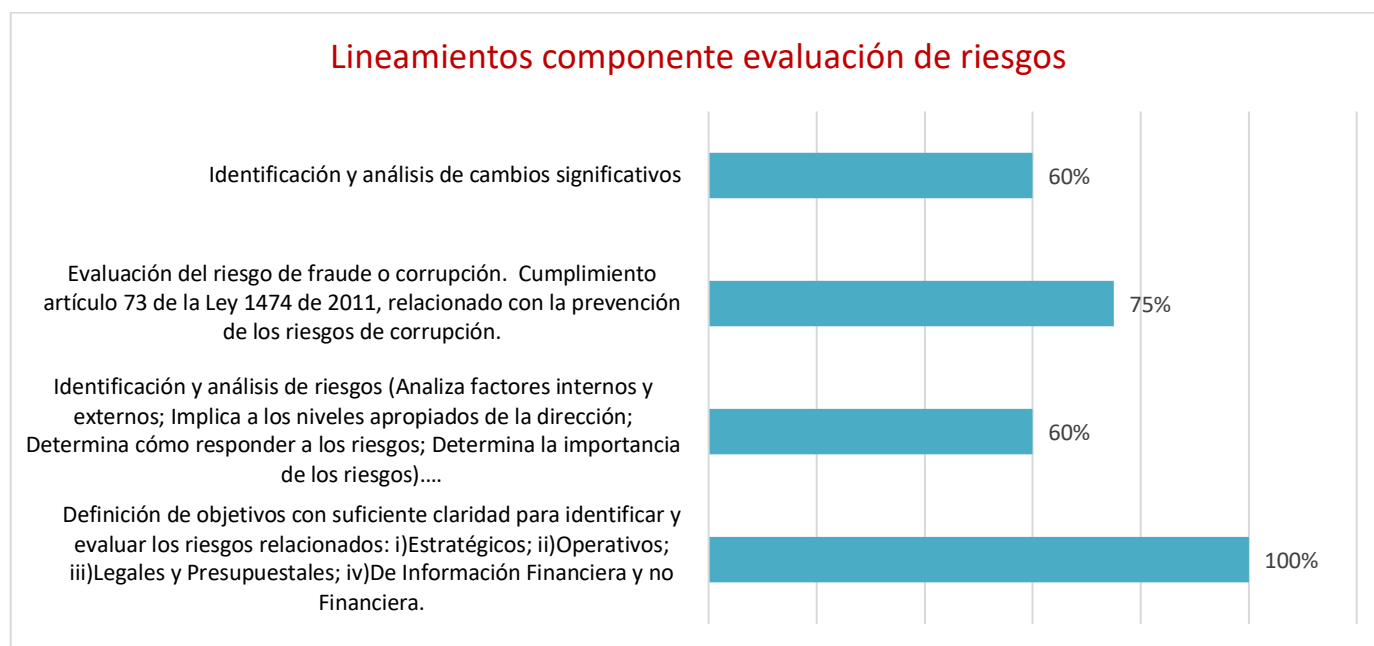
### Fortalezas:

La SED confirma entre sus prioridades la gestión del riesgo que incluye las actividades de actualización de la metodología para el 2023, implementación de reporte y seguimiento a través de Power Apps, actividades de socialización y acompañamiento constante y acciones de monitoreo aleatorio a la efectividad de los controles propuestos por los líderes de proceso, sin dejar de lado las acciones contingentes frente a la materialización de riesgos. Todo lo anterior se convierte en la estructura idónea que asegura de manera razonable la gestión de riesgo institucional tanto en gestión como en riesgos de corrupción.

## Debilidad:

La gestión efectiva del riesgo incluye las actividades de reporte desde la segunda línea de defensa y las de análisis y definición de acciones de mejora desde la línea estratégica por lo cual es muy importante priorizar la presentación del informe de los resultados de la gestión de riesgos al inicio de cada vigencia al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Gráfica No. 2



Fuente: Conclusiones informe SCI parametrizado final 1er semestre 2023. Elaborado por el equipo auditor

### 3. Actividades de Control

#### Fortalezas:

La Entidad diseña y desarrolla actividades de control acorde con la evaluación de riesgos, despliega, desarrolla y actualiza políticas, procesos y procedimientos, incluyendo controles a los proveedores de tecnología. La adecuada documentación de procedimientos, manuales y formatos ofrece claridad para la ejecución de actividades y fortalece el control como ejercicio institucional transversal.

#### Debilidades:

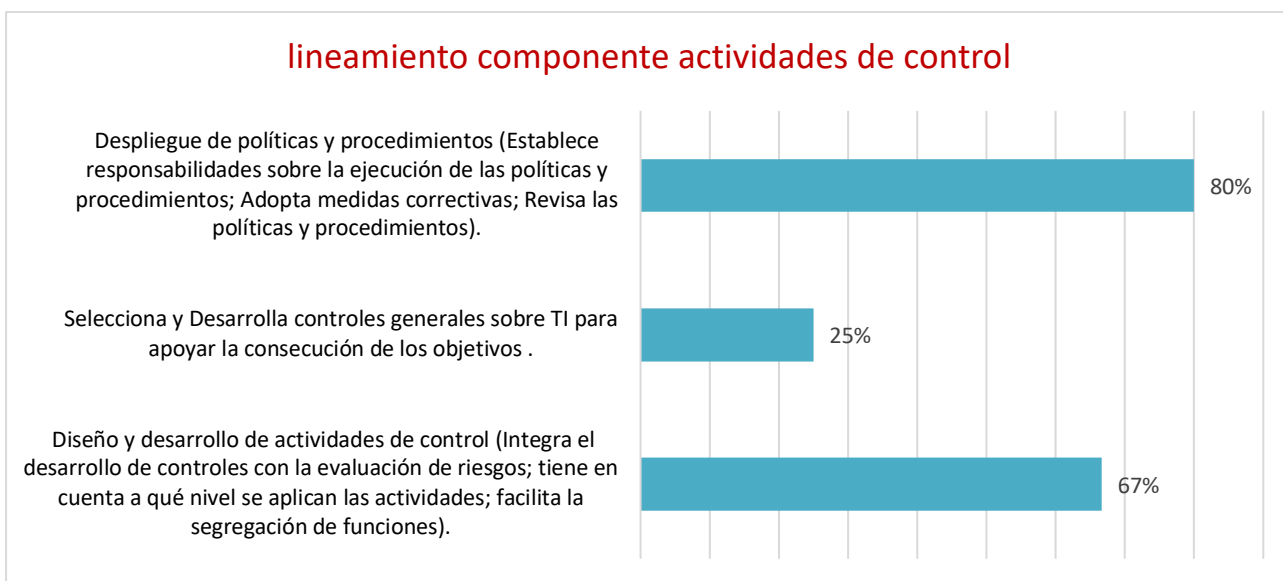
Como primera línea de defensa se recomienda a la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (OTIC) actualizar documentos tales como los lineamientos de la política de seguridad y privacidad de la información (2020) y Política de tratamiento de datos personales de la SED (2018), realizar seguimiento y evaluación a los controles

asociados el proceso de gestión de seguridad digital e infraestructura tecnológica en la vigencia 2023 y finalizar con la acción formulada: "Durante la vigencia actual, acompañará la actualización y seguimiento a los riesgos de seguridad en los procesos de la entidad".

Adicionalmente, es importante finalizar con la matriz de roles y usuarios para todos los sistemas de información de la SED y realizar la publicación respectiva tal como lo estableció la OTIC en su acción de mejora y evidenciar la actualización del mapa de riesgos de seguridad digital atendiendo al levantamiento del inventario de activos de información y el seguimiento a la matriz de riesgo de seguridad y sus controles asociados en el 2023.

Desde el rol de tercera línea de defensa se recomienda a la Oficina de Control Interno (OCI) documentar la evaluación a la segregación de funciones como parte del procedimiento de auditoría y seguimientos y realizar evaluación a los controles implementados por el proveedor de servicios tecnológicos.

**Gráfica No. 3**



Fuente: Conclusiones informe SCI parametrizado final 1er semestre 2023. Elaborado por el equipo auditor

#### 4. Información y comunicación

##### Fortalezas:

La Entidad identifica, procesa y transforma datos de fuentes externas e internas para obtener información relevante, están claramente definidos los canales internos y externos que facilitan la comunicación en todos los niveles, soportados en políticas de operación y procedimientos. La información relevante de la Entidad se comunica a las partes interesadas.

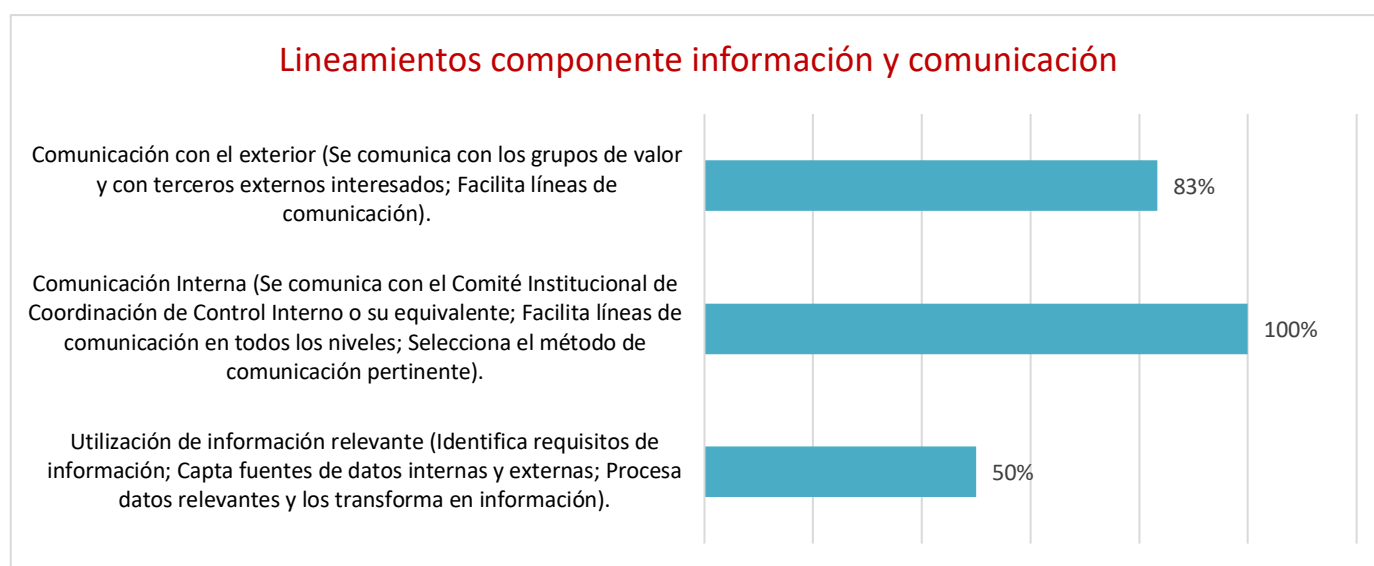
## Debilidades:

Sin desconocer el avance de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa (OACP) en la actividad de actualización del inventario de información externa, es importante dar continuidad al proceso para finalizar la acción de mejora formulada dentro de los términos establecidos.

Se recomienda a la Dirección de Servicios Administrativos (DSA) la revisión y ajuste al plan de trabajo para concluir la actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD).

Es importante que desde la Oficina Asesora de Planeación (OAP) como segunda línea de defensa fortalezca el monitoreo a la primera línea en la actualización de la información publicada en el link de transparencia de la SED y se consolide el trabajo de caracterización de usuarios o grupos de valor de manera que se logren avances significativos.

**Gráfica No. 4**



Fuente: Conclusiones informe SCI parametrizado final 1er semestre 2023. Elaborado por el equipo auditor

## 5. Actividades de monitoreo

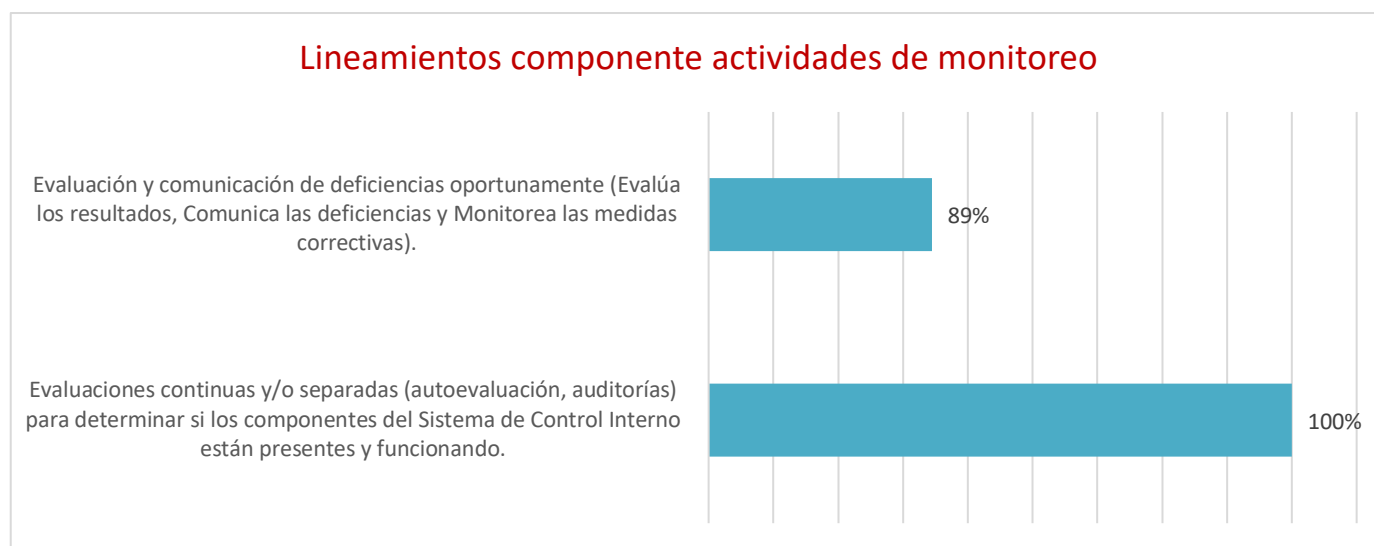
### Fortalezas:

Con la apropiación del esquema de líneas de defensa, la SED logra consolidar interacciones adecuadas desde la planeación estratégica, la ejecución táctica y la evaluación independiente orientadas a la mejora continua, apoyando el proceso en la definición clara de líneas de reporte, la priorización al monitoreo de riesgos y la medición adecuada de los niveles de satisfacción de grupos de interés.

## Debilidad:

Se recomienda a la Dirección de Talento Humano (DTH) como líder de la política de gestión estratégica del talento humano fortalecer y documentar la autoevaluación de las actividades bajo su responsabilidad, incluyendo el monitoreo a los planes de mejoramiento que se originen en estas autoevaluaciones.

Gráfica No. 5



Fuente: Conclusiones informe SCI parametrizado final 1er semestre 2023. Elaborado por el equipo auditor

## 6. Conclusión general sobre la evaluación del sistema de control interno.

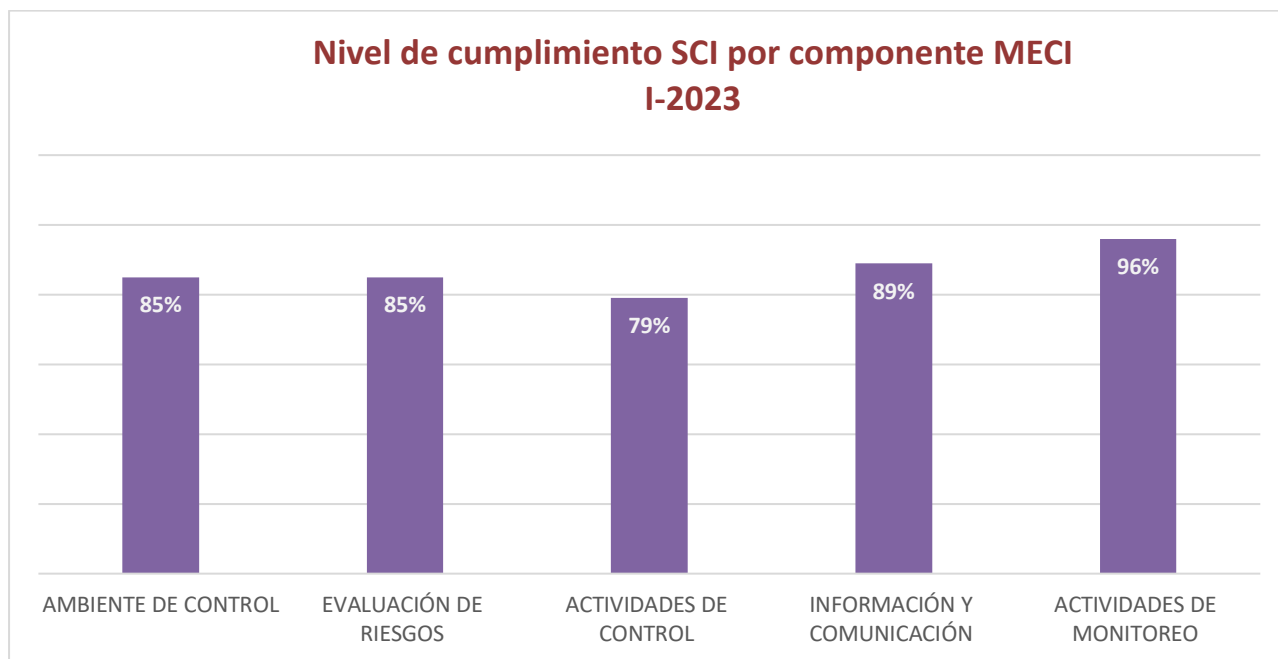
Estado del sistema de control interno de la entidad: **87%**

Los componentes del MECI se encuentran operando de manera integrada bajo los lineamientos establecido por la Alta Dirección, el Comité de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Es importante fortalecer los componentes: ambiente de control, evaluación de riesgos y las actividades de control para consolidar la mejora significativa del Sistema de Control Interno.

El Sistema de Control Interno de la SED es efectivo, desde la planeación hasta la ejecución y seguimiento oportunos, incluyendo las evaluaciones de segunda y tercera línea y las realizadas por entes externos de control para mitigar riesgos que puedan afectar los objetivos institucionales.

La Entidad cuenta con un esquema de líneas de defensa socializada y en desarrollo que fortalece la toma de decisiones y define las líneas de reporte, orientándose de manera permanente a la mejora continua del Sistema de Control Interno (SCI).

Gráfica No. 6




Fuente: Conclusiones informe SCI parametrizado final 1er semestre 2023. Elaborado por el equipo auditor



OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO  
Jefe Oficina de Control Interno

CC. Despacho SED

Proyectó:

Yesid Hernando Marín 

Carolina Hernández 

Profesionales OCI